

9. SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO

ESCODI posee un sistema propio de seguimiento y control de la calidad del título de grado.

Este sistema se basa en los siguientes apartados:

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

El responsable legal de asegurar la calidad del plan de estudios es la dirección del centro, bajo las directrices que establece el convenio de adscripción a la Universidad y la normativa vigente. Además, para poder llevar a cabo un seguimiento continuado y exhaustivo de la calidad del grado, existen las siguientes figuras u órganos en el organigrama de la escuela:

- Coordinador/a de titulación: encargada de facilitar la coordinación docente y el aprendizaje por parte del alumnado.
- Dirección académica: responsable de hacer un seguimiento y evaluación continuada de la impartición de las materias y asignaturas del Plan de Estudios.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Los procedimientos que existen son:

- Coordinación vertical de los contenidos docentes: los contenidos que se imparten a cada uno de los cursos de la carrera están supervisados por la coordinación y dirección académica del Grado, con el fin de asegurar que existe una coherencia en los objetivos, contenidos, metodologías y sistemas de evaluación utilizados en cada asignatura.
- Coordinación horizontal de los contenidos impartidos: esta coordinación se realiza a través de reuniones semestrales de profesores por niveles y semestres, con el propósito de abordar problemáticas y situaciones comunes del profesorado con los alumnos, clarificar metodologías de aprendizaje, evitar la repetición de materiales docentes o cualquier otro soporte a la docencia.
- Además de estas reuniones, se realizan dos claustros plenarios a lo largo del curso, uno al final de cada semestre. La finalidad de estos claustros plenarios es tratar aspectos generales de la docencia, proyectos a nivel de investigación y cualquier otro tema de interés que pueda ser considerado.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

Los programas de movilidad del Grado no tienen carácter obligatorio para el alumnado. En el caso de que el alumno/a decida realizar una estancia en el extranjero, deberá acogerse a los acuerdos que existan entre ESCODI y otras universidades internacionales.

En el caso de las prácticas externas, éstas tienen carácter voluntario para el alumnado. Existen dos opciones: matricularse a la materia optativa de prácticas externas (total de 6 créditos ECTS), o bien realizar una estancia en prácticas en alguna empresa colaboradora bajo un convenio de cooperación educativa, a lo largo del curso académico, sin sobrepasar el número máximo de horas permitidas. Para asegurar la calidad del proceso de aprendizaje que lleva a cabo el alumno/a a lo largo de su estancia en la empresa se han establecido los siguientes mecanismos:

- Existe la figura del **tutor académico de prácticas**, que es el docente responsable de realizar un seguimiento de la ejecución de las prácticas, orientar al alumno y resolver cualquier incidencia que se pueda producir.

- La empresa nombra también un **tutor de empresa**, que se encarga de facilitar al estudiante su integración a la empresa y el máximo aprovechamiento de su estancia en prácticas. En este sentido, ESCODI y la empresa definen un programa de aprendizaje de prácticas que se adjunta al convenio que se firma al inicio. En este programa se establecen los objetivos de aprendizaje y las competencias que se trabajarán durante la estancia en prácticas. Al finalizar este proceso, la empresa hace una evaluación del estudiante de acuerdo a los resultados de aprendizaje que se habían previsto alcanzar a la finalización de las prácticas. Los aspectos a valorar son: a) ejecución de las tareas asignadas, b) desarrollo de las competencias y habilidades profesionales propias del perfil profesional del puesto de trabajo concreto, c) organización y planificación del trabajo, grado de iniciativa y responsabilidad demostradas y d) integración en el equipo de trabajo y/o en la empresa de prácticas en general.

- El propio estudiante ha de realizar una **autoevaluación de su proceso de aprendizaje** en el lugar de prácticas. En concreto se le pide que elabore un informe final de las prácticas realizadas, en el que describe y valora de una forma muy cualitativa los aspectos clave del proceso de aprendizaje que ha llevado a cabo.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

La inserción laboral de los estudiantes graduados hasta ahora (2010-2015) ha sido muy satisfactoria, en concreto, **el 80% de los recién titulados se inserta en una posición relacionada con sus estudios en menos de 6 meses de finalizar la carrera.** En comparación con los resultados más recientes publicados por AQU (la Agencia de Calidad Universitaria de la Generalitat de Catalunya), el grado de inserción laboral que se observa de media en el conjunto de los titulados universitarios al cabo de 3 años de terminar los estudios, en el caso de los Graduados de ESCODI se ha alcanzado en un plazo de tan sólo 6 meses a partir de finalizar los estudios.

El análisis de la inserción laboral de los graduados ha sido un aspecto muy importante para ESCODI a la hora de ver en qué medida el mercado de trabajo absorbía un perfil profesional novedoso y único en nuestro país. Para ello, se han establecido los siguientes procedimientos:

- Entrevistas y contactos con empresas del sector, que acogen alumnos en prácticas o acceden a la bolsa de trabajo de los recién titulados. Este contacto permite tener un conocimiento de primera mano de las necesidades reales de las empresas, los perfiles más demandados, las competencias que desean encontrar en un recién titulado, entre otros aspectos.
- Seguimiento por parte de la Comisión de Retail del Colegio de Economistas de Catalunya, de la que ESCODI forma parte. En este sentido, se llevan a cabo reuniones de trabajo en las que participan también exalumnos y se abordan cuestiones de interés general para el sector.
- Contacto continuado y reuniones anuales de los exalumnos (EscodiAlumni) que permiten hacer un seguimiento de sus trayectorias profesionales y ver las principales ocupaciones a las que han accedido. Además, se abordan cuestiones que tienen que ver con su grado de satisfacción con la formación recibida, con el propósito de identificar aspectos de mejora que se puedan incorporar en el Plan de Estudios. Exalumnos de la carrera participan de forma regular en actividades organizadas en el marco de la carrera, como ponentes invitados en algunas asignaturas, como benchmarking en el marco del trabajo final de grado, conferenciantes en alguna jornada profesional, etc.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios,etc,..) y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

- Encuesta de satisfacción del alumnado con las asignaturas impartidas: al final de cada semestre, se pasa una encuesta anónima al alumnado con el propósito de recoger sus impresiones acerca de cuestiones que tienen que ver con las asignaturas que han cursado durante el semestre. Los resultados de las encuestas son compartidos con todo el claustro de profesorado, y ello permite incorporar medidas de mejora para el próximo curso. El claustro dispone de la valoración media de las asignaturas por curso y semestre, y cada profesor dispone además del detalle de la valoración de los diferentes aspectos de su asignatura, pudiéndolos comparar con la valoración media que sus alumnos han dado al conjunto de asignaturas del semestre.

- Reuniones trimestrales con los delegados de cada curso y la dirección académica de la escuela: en estos encuentros se plantean inquietudes, problemáticas y/o sugerencias que puedan resultar de interés general.